



2010-2016

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS
UNIDAD DE ENLACE**



RESOLUCION: SF/USJ/UE/101/2013

ASUNTO: Se notifica resolución a la C.VICTORIA PÉREZ TORRES

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 28 de Octubre de 2013.

VISTA la Solicitud de Acceso a la Información de la **C.VICTORIA PÉREZ TORRES**, con número de folio 12049, recibida por correo electrónico en el Sistema de solicitudes del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, el día 16 de octubre del año 2013, en la que solicita: "1)¿De cuánto fue el monto total asignado por la SEFIN para los ejercicios 2012 y 2013 de la cuenta 303AF ayudas diversas?; 2) ¿Existe a la fecha alguna denuncia o queja en la Secretaría de la Contraloría realizada por la Secretaría de Finanzas en contra de algún servidor público que haya laborado ahí?"; se emite **RESOLUCION** en relación con la solicitud de acceso a la información pública; con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción. LI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 6 fracción I, 43, 44 fracción II, 61, 62 primer párrafo y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; numerales décimo fracción V y VI y undécimo de los Lineamientos para la regulación interna de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; y

CONSIDERANDO

Que atenta esta Unidad de Enlace a su solicitud de información, requirió a las áreas de Asuntos Penales y a la Dirección de Egresos y Control Presupuestal ambas adscritas a esta Secretaría de Finanzas mediante memorándum números SF/USJ/UE/070/13 y SF/USJ/UE/069/13, respectivamente la información que solicita.

Que el mediante los oficios números SF/USJ/DAP/0157/13 y Unidad de Integración y Control Pptral/988/2013, las áreas de Asuntos Penales así como la Dirección de Egresos y Control Presupuestal respectivamente remitieron la información que se le da a conocer con la presente:

RESOLUCION

PRIMERO: En relación a su pregunta número 1 se le informa lo siguiente:

| CUENTA: | NOMBRE: | 2012 | 2013 |
|----------------|-----------------|---------------|----------------|
| 441443 | Ayudas Diversas | 99,438,320.00 | 101,791,184.77 |

SEGUNDO: Por lo que hace a su pregunta 2, se le informa lo siguiente:



